Tunja, 14 ENE 2026

Señores

COMITÉ DIRECTIVO

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

GERENTE

REF. ARRENDAMIENTO DE ECÓGRAFOS MARCA GENERAL ELECTRIC PARA LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DEL PARTO E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS NO IONIZANTES DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

Cordial saludo.

De acuerdo a lo establecido en el manual Interno de Contratación, se debe previamente presentar las necesidades, para aprobación por parte del comité directivo.

Por lo anterior presento la siguiente necesidad

ÍTEM	OBJETO DEL CONTRATO	JUSTIFICACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	RUBRO
1	**ARRENDAMIENTO DE ECÓGRAFOS MARCA GENERAL ELECTRIC PARA LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DEL PARTO E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS NO IONIZANTES DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.**	La E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, como hospital de referencia departamental y única institución pública de nivel III en la región, requiere fortalecer su infraestructura tecnológica para responder a la alta demanda asistencial de Boyacá y departamentos vecinos. En este contexto, los ecógrafos constituyen una herramienta diagnóstica esencial para múltiples servicios como Urgencias, UCI, Hospitalización, Consulta Ambulatoria y Atención del parto, ya que permiten una valoración oportuna, precisa y segura de los pacientes.	**CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CT ($ 58.776.480).**	ARRENDAMIENTOS 2120202007010101 01

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

		Actualmente, la disponibilidad limitada de estos equipos genera retrasos diagnósticos y dificultades logísticas, lo que hace necesaria la incorporación de dos ecógrafos adicionales: uno para el nuevo consultorio ambulatorio de imágenes no ionizantes y otro para la atención del parto. Dado que la nueva Unidad Materno Infantil entrará en operación dentro de aproximadamente un año y que la institución no cuenta con presupuesto para la compra definitiva de los equipos, se propone la modalidad de arrendamiento como una alternativa costo-efectiva que garantiza la continuidad del servicio sin comprometer recursos institucionales a largo plazo. La necesidad de los equipos está debidamente soportada por solicitudes formales de los servicios asistenciales y, adicionalmente, se establece que CEIMED S.A.S., como representante oficial de General Electric en Colombia, asegura la trazabilidad, calidad y respaldo técnico de la tecnología requerida, reduciendo los riesgos asociados a la operación y mantenimiento de los ecógrafos. Por lo tanto, se requiere contratar **ARRENDAMIENTO DE ECÓGRAFOS MARCA GENERAL ELECTRIC PARA LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DEL PARTO E**			

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

		IMÁGENES DIAGNÓSTICAS NO IONIZANTES DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.		

Sin otro particular

Atentamente,

VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ VARGAS
Subgerente Administrativo y Financiero

ELABORÓ: SANTIAGO ECHEVERRY PAVAS
CARGO: Coordinador Gestión de la Tecnología Biomédica

FECHA DE APROBACIÓN DE LA NECESIDAD: 14/01/26

FIRMA SUBGERENTE:
NOMBRE COMPLETO: VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ VARGAS
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FIRMA SUBGERENTE:
NOMBRE COMPLETO: ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
SUBGERENCIA SERVICIOS DE SALUD

FIRMA SUBGERENTE:
NOMBRE COMPLETO: GLORIA YANETH MANRIQUE ABRIL
ASESORA DESARROLLO DE SERVICIOS

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

